

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN,
SEDE UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
DIE-UD**

**Consejo Académico de Doctorado en Educación
CADE**

JUEVES 26 DE MAYO DE 2011

Acta N° 009

Siendo las 8:00 am del día veintiséis (26) de mayo de dos mil once (2011), previa convocatoria se hicieron presentes en la dirección del Doctorado Interinstitucional en Educación DIE-UD: **Dra. Adela Molina Andrade**, Presidenta del CADE, **Dra. Olga Lucía León Corredor**, representante de los Grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIPLyM y del grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESCUD del Énfasis de Educación Matemática y la **Dra. Bárbara Yadira García**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Pedagogía y la Educación Comparada.

Agenda

1. Lectura y Firma del Acta No. 008.
2. Información de la Dirección y los Énfasis del DIE-UD.
 - Autoevaluación de énfasis mediante Grupos Focales.
 - Autoevaluación de proyecto académico.
 - Foro de discusión a la Ley 30 de Educación.
3. Solicitud estudiantes:
 - Mirta Yolima Gutiérrez Rios.
4. Solicitud profesores:
 - Dra. Carmen Alicia Martínez Rivera.
 - Dra. Blanca Inés Ortiz
5. Varios.
 - Indexación Revista Científica.
 - Requisitos para obtener el título de doctor.
 - Homenaje del DIE-UD a la Dra. Eloisa Vasco.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Una vez verificado el quórum y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación DIE-UD procede a dar inicio a la sesión decidiendo que obrará en calidad de secretaria *ad-hoc* la doctora Bárbara García Sánchez.

1. Lectura y Firma del Acta 008 del 12 de mayo de 2011.

El CADE hace lectura del Acta No.008 del 12 de mayo de 2011, la cual es aprobada y firmada por la Directora del Doctorado en Educación sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Dra. Adela Molina Andrade, y el(la) Secretario(a) *ad-hoc* de la sesión No.008, Dra. Olga Lucía León Corredor.

2. Información de la Dirección y los Énfasis del DIE-UD.

- **Autoevaluación de énfasis mediante Grupos Focales.**

La Dra. Adela Molina, propone discutir cómo se realizará la autoevaluación de los énfasis mediante grupos focales, con profesores y estudiantes. Se propone hacer una discusión por cada énfasis sobre autoevaluación, elaborando una guía con parámetros a tener en cuenta, de igual manera, en dichas reuniones se debe pretender discutir otras actividades como presentaciones de avances de tesis; para tal efecto, el énfasis de Educación en Ciencias programó la realización de esta actividad el 13 y 14 de junio.

El CADE considera necesario retomar el instrumento número dos (2) de autoevaluación enviado a los profesores del DIE-UD, y con base en las observaciones, elaborar la guía con los puntos clave de discusión. Una vez se cuente con el instrumento totalmente diligenciado por todos los profesores que componen el proyecto DIE-UD, el CADE procederá a analizar y elaborar la guía.

- **Autoevaluación del proyecto académico.**

La Dra. Adela Molina en dialogo con la coordinadora de autoevaluación y acreditación, Martha Bonilla, recibió aclaración acerca del proceso para elaborar el documento de registro calificado por parte de las tres (3) universidades partícipes del convenio Interinstitucional.

Para el proceso de acreditación, es vital importancia el diligenciamiento de los dos instrumentos enviados a los profesores del proyecto académico; el CADE sugiere que los directores de énfasis colaboren con el seguimiento al diligenciamiento de los instrumentos por parte de los profesores y estudiantes, recordándoles reiterativamente la fecha límite para la entrega del mismo.

- **Foro de discusión a la reforma de la Ley 30 de Educación.**

Respecto al evento de discusión sobre la nueva propuesta de reforma a la ley 30 de 1992, el cual se adelantará en coordinación con el IDEP, el CADE, propone invitar al Dr. Olival Freire Junior, quien es miembro del Comité Asesor de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Ciencia y Tecnología de Brasil, profesor de la Universidad de Bahía; el Dr. Freire Junior tiene disponibilidad para asistir a este evento después del 11 de agosto de este año; la Dra. Adela Molina informa que el profesor Freire Junior conoce a profundidad el tema de la Educación Superior en América Latina; por otra parte, la Dra. Bárbara García informa que la participación de la profesora Blanca Inés Ortiz en dicho evento estaría supeditado al reingreso de su periodo de vacaciones después del 20 de agosto, es decir que la fecha exacta del evento se programaría a finales de agosto teniendo en cuenta la planeación con el IDEP y con las universidades del convenio DIE.

El CADE propone que el resultado del foro sea presentado por la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital ante el Ministerio de Educación Nacional; el Dr. Carlos Javier Mosquera también está en la disposición de presentar dichos resultados ante el comité que integra en el Consejo Superior Universitario; se espera integrar a toda la Comunidad Académica de la Universidad y a la Vicerrectoría académica en la realización de evento.

3. Solicitud estudiantes:

- **Mirta Yolima Gutiérrez Ríos.**

La estudiante atendiendo al Art. 53 del Acuerdo 02/2010 del CSU, el cual reglamenta en el literal (e): *“De los requisitos para obtener el título de doctor: Haber publicado o, en su defecto, certificar la aceptación para la publicación de un artículo sobre los resultados de la tesis, en una revista indexada nacional o internacional”*, presenta la certificación de la Editora de la Revista *“Enunciación”*, Blanca Bojacá Bojacá, en la cual consta que el artículo *“Las concepciones disciplinares y didácticas de los profesores de lengua castellana sobre la lengua oral”* será publicado en el Volumen No. 016, No. 1, Año 2011 de dicha revista, la cual esta indexada en categoría C por el registro de Publindex.

El CADE acusa recibido y avala el cumplimiento de dicho requisito en la obtención de título de Doctora.

4. Solicitud profesores:

- **Dra. Carmen Alicia Martínez Rivera.**

La profesora solicita colaboración para la realización del trámite pertinente en la asignación de descarga de al menos una hora lectiva por tesis, en los casos correspondientes a los estudiantes Jaime Duvan Reyes y Luis Juan Rubiano.

El CADE acogiendo al derecho de equidad que está reglamentado en lo que concierne a horas lectivas y direcciones de trabajo de grado y que cubre a todos los profesores del DIE-UD, no avala dicha solicitud y la justifica en el Parágrafo 2 del Art. 29 del Acuerdo 02/2010 del CSU "*De las funciones de los docentes*". De igual manera, el CADE nuevamente le recuerda a la profesora Martínez, según CADE-DIE-0984-2010 del 16 de septiembre de 2010 numeral 6, que todos los profesores de planta cuentan con cuarenta (40) horas semanales para desarrollar sus actividades académicas (ver Estatuto Docente – Acuerdo 011 de 2002).

- **Dra. Blanca Ortiz**

La profesora solicita aval para que el estudiante Omer Calderón cuente con la aprobación definitiva del proyecto de tesis, para tal fin, como directora del estudiante, entrega el nuevo documento del proyecto de tesis titulado: "*La configuración del campo universitario en el ámbito de reconstitución de régimen político colombiano 1990-2005*", informando que las recomendaciones hechas por los jurados fueron tenidas en cuenta por el estudiante y que la nueva versión del proyecto las incorpora en su totalidad.

El CADE avala dicha solicitud y dado el visto bueno de la directora de tesis acerca de la incorporación de las recomendaciones, determina el cumplimiento de este requisito como parte de la obtención de la candidatura doctoral del estudiante Omer Calderón.

5. Varios.

- **Indexación Revista Científica.**

La Dra. Olga Lucía León recibió un correo electrónico del profesor Bruno D'Amore, donde señala que ha revisado los dos últimos números de la Revista Científica y ha encontrado numerosos errores, haciendo un llamado para que entre todos se mejore la calidad de la revista, de igual manera, adjunta copia de la carta que envió a la Dra. Patricia Gallego en la cual se niega a llevar ejemplares de dicha revista a Europa, por la calidad de la misma.

El CADE reitera la necesidad que desde el CIDC se adelanten todas las acciones para recuperar la indexación de la Revista Científica mejorando la calidad de la misma. De igual manera, el CADE resalta la responsabilidad del Comité de Publicaciones de la Universidad Distrital, en cuanto a la supervisión de la calidad de los artículos que se publican en la Revista, por lo tanto, solicitará al Comité de Publicaciones acciones estratégicas y políticas claras en lo que tiene que ver con las publicaciones de la Universidad; el CADE está en la disposición de apoyar esta gestión.

Por otra parte, el CADE aclara a la comunidad académica que la Revista Científica no estuvo a cargo del Doctorado Interinstitucional en Educación DIE-UD, por ende no es una responsabilidad del Doctorado la Indexación de la Revista Científica, pues no tiene a su cargo

Por otra parte, el CADE aclara a la comunidad académica que la Revista Científica no estuvo a cargo del Doctorado Interinstitucional en Educación DIE-UD, por ende no es una responsabilidad del Doctorado la Indexación de la Revista Científica, pues no tiene a su cargo la dirección de la Revista, ni es responsable de los números publicados, en partículas los No. 11 y 12.

- **Requisitos para obtener Título de Doctor.**

El CADE recuerda a los Énfasis del DIE-UD, y en especial a los estudiantes del DIE-UD, el Art. 53 del Acuerdo 02/2010 del CSU, literal (e):

"De los requisitos para obtener el título de doctor. (e) Haber publicado o, en su defecto, certificar la aceptación para la publicación de un artículo sobre los resultados de la tesis, en una revista indexada nacional o internacional"; de acuerdo con este requisito, se gestionará ante la dirección del PAIEP, la posibilidad de publicar los artículos y de más producción del DIE-UD, en la Revista "Opciones Pedagógicas"; para ello podría contemplarse apoyos para la indexación de dicha revista.

Se sugiere a los coordinadores de énfasis recordar a los estudiantes este requisito de grado.

- **Homenaje del DIE-UD a la Dra. Eloísa Vasco.**

El profesor Carlos Eduardo Vasco ofrece un agradecimiento al DIE-UD por el homenaje que se realizó a su fallecida señora esposa, Dra. Eloísa Vasco Montoya, en la página del DIE-UD administrada por el Ing. Nelson González, Asistente Académico del DIE-UD, (http://die.udistrital.edu.co/doctorado/informacion/homenaje_del_doctorado_interinstitucional_en_educacion_la_profesora_eloisa_vas). Homenaje titulado "*Acercas del saber pedagógico: Una aproximación desde el pensamiento de Eloísa Vasco*"; el documental publicado fue realizado por los estudiantes del Doctorado Interinstitucional en Educación Guillermo Fonseca Amaya y Rocío Pérez Mesa para el seminario doctoral "*Educación, formación, pedagogía y didáctica*".

Se da por terminada y levantada esta sesión, siendo las 10:00 am.

En constancia firman:


ADELA MOLINA ANDRADE
Presidenta Consejo Académico DIE-UD

Universidad Distrital Francisco José de Caldas.


BÁRBARA GARCÍA SÁNCHEZ
Secretario(a) ad-hoc Consejo Académico DIE-UD

Universidad Distrital Francisco José de
Caldas

*Desgrubó: Wilmar Ramos Castiblanco.
Elaboró el Acta: Wilmar Ramos Castiblanco.
Junio-2-2011*